



# Concurso de microcuento 2026: **EL APLICA EN 134 PALABRAS**

## 1. PERÍODO DEL CONCURSO

1.1 El concurso estará vigente desde **07/04/26 al 23/04/26**, ambas fechas incluidas. Se entenderán abiertas las postulaciones por el mismo plazo indicado.

1.2 Posterior al cierre de la vigencia de las presentes bases, el jurado del concurso se dará un plazo de 5 días hábiles para la evaluación y proclamación de las y los ganadores.

## 2. PARTICIPANTES

2.1 **TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** estudiantes, docentes, apoderados/as, asistentes de la educación y equipo directivo.

## 3. DE LA PARTICIPACIÓN

3.1 Cada microcuento debe ser de creación individual.

3.2 Cada persona podrá participar con un solo relato.

3.3 El microcuento presentado deberá ser inédito, es decir, no haber sido publicado en ningún formato, medio o plataforma.

## 4. TEMA, FORMATO, EXTENSIÓN, PRESENTACIÓN

4.1 **Temática:** los relatos deberán estar relacionados con el rol, trabajo, tensiones, y/o experiencias vividas en nuestro Liceo.

4.2 **Características formales y extensión:** la extensión no debe superar las 134 palabras, sin incluir el título del relato. Si las superan, serán considerados fuera de las bases y descalificados del proceso de evaluación.

4.3 **Entrega:** las obras deberán ser enviadas en el siguiente FORMULARIO GOOGLE:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefA9Ge0PiHM0UI\\_q7onhrcQVEtdCe-02LLGBZWeKqdA5pmqA/viewform?usp=publish-editor](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefA9Ge0PiHM0UI_q7onhrcQVEtdCe-02LLGBZWeKqdA5pmqA/viewform?usp=publish-editor)

4.4 **Confidencialidad:** durante todo el proceso se mantendrá la confidencialidad de los datos del autor/a para el jurado y solo se conocerán cuando se termine el proceso de evaluación y se definan los/as ganadores/as.

## 5. RESULTADOS:

5.1 **Resultados del concurso:** Los ganadores del concurso se darán a conocer **1 día antes de la ceremonia de premiación, el 29 de abril**, mediante comunicación directa vía correo electrónico proporcionado en Formulario Google.



## 6. PREMIACIÓN:

6.1 La **premiación del Concurso** se realizará el **30 de abril de 2026 en el Auditorio del Liceo**, en fecha y horario que se informará al momento de dar a conocer los resultados, tanto a los participantes como a toda la comunidad.

6.2 Se entregarán premios al primer, segundo, tercer lugar y mención honrosa:

**Primer Lugar:** medalla y un 7.0 en la asignatura de Lengua y Literatura.

**Segundo Lugar:** medalla y premio sorpresa.

**Tercer Lugar:** medalla y premio sorpresa.

**Mención honrosa:** medalla y premio sorpresa.

## 7. JURADO Y RESULTADOS:

7.1 El jurado que tendrá a su cargo la lectura de las obras recibidas y la deliberación de las personas ganadoras, estará conformado por:

1 Docente de Lengua y Literatura.

1 Representante del Equipo de Gestión.

1 Representante de los/as Asistentes de la Educación.

1 Representante de los/as apoderados/as.

## 8. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE INTELIGENCIA:

8.1 Las y los autores, al participar declaran y garantizan que los relatos presentados son de su exclusiva autoría, originales e inéditos, asegurando que no infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros.

8.2 Los participantes al enviar sus creaciones manifiestan que el microcuento que han presentado en el concurso **no ha sido generado, asistido, ni modificado, en parte alguna por herramientas de inteligencia artificial** o cualquier otro tipo de software automatizado de generación de textos.

8.3 Las obras creadas con inteligencia artificial o softwares de la naturaleza recién descrita o en infracción de los derechos de propiedad intelectual de un tercero, serán descalificadas del concurso.

8.4 En caso de dudas o reclamaciones de terceros, los jurados del concurso se reservarán la facultad de solicitar a los participantes información adicional y/o declaraciones individuales sobre la fidedigna autoría de las obras.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:

9.1 Se entenderá que todas las personas que participen del presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente las presentes bases.

9.2 La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley 17.336, y, especialmente: puedan publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio del Liceo de Aplicación, las obras participantes.



#### **10. DIFUSIÓN DE LAS PRESENTES BASES:**

10.1 Las presentes bases se encuentran a disposición de los participantes en la página web del Liceo de Aplicación, [www.liceodeaplicacion.cl](http://www.liceodeaplicacion.cl), redes sociales del Liceo, impresos en aulas y diarios murales de los patios.

#### **11. EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA:**

11.1 El equipo organizador de la convocatoria podrá extender la vigencia del concurso en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, debiendo informar oportuna y adecuadamente a los participantes.

**¡PARTICIPA!**

**SI TIENES DUDAS, ESCRÍBENOS:**

[concursomicrocuento2026@liceodeaplicacion.cl](mailto:concursomicrocuento2026@liceodeaplicacion.cl)